



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000931-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para implantar una educación bilingüe y trilingüe de calidad en la escuela pública, que garantice a todos nuestros jóvenes el dominio del inglés, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000885 a PNL/000992.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros, M.<sup>a</sup> Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Según el estudio Key data on teaching languages at school in Europe de la Comisión Europea la evidencia científica sugiere que cuantos más idiomas puedan aprender los alumnos, mayor será su competitividad, empleabilidad y eficiencia. En la educación secundaria europea, los estudiantes aprenden de media entre uno y dos idiomas extranjeros, siendo las medias más altas las de Luxemburgo (2.5), Holanda (2.2) y Finlandia (2.2).

Ciudadanos está muy comprometido con la Educación, seguimos trabajando para conseguir que todos los estudiantes tengan acceso a un sistema de enseñanza plurilingüe.



Educar a nuestros hijos en un solo idioma (sea español o catalán o euskera o gallego) es educarles en un modelo desfasado que les deja en clara desventaja frente al resto de los alumnos europeos. La tendencia en la práctica en toda Europa es estudiar obligatoriamente como mínimo un idioma extranjero aplicando la doble vía (sistemas bilingües) aunque también se empiezan a implantar modelos plurilingües como el de Luxemburgo. En Luxemburgo, Islandia y Liechtenstein los estudiantes tienen que aprender hasta cuatro idiomas, que es el mayor número de idiomas que se observa en los sistemas educativos europeos. El inglés es obligatorio en 14 países europeos y hasta el 90 % de los alumnos lo practican en la escuela.

En un mundo globalizado como el nuestro los españoles tendrán que competir con ellos y quedarán en clara desventaja si han sido condenados al monolingüismo.

En Ciudadanos queremos que nuestros hijos alcancen el mejor nivel posible en varios idiomas, no solo en uno. Sabemos que para conseguirlo su práctica diaria en la escuela es imprescindible pero también sería deseable facilitar su aprendizaje apostando por la versión original subtitulada tanto en cine como en televisión. Cuando nos referimos a dominar distintos idiomas como una oportunidad que no podemos dejar escapar, no solo pensamos en lenguas extranjeras como el inglés, también reclamamos conocer otras lenguas españolas.

Por ello Ciudadanos propone que en todas las escuelas se eduque a los niños en dos idiomas (español e inglés) o tres (lengua autonómica, español o inglés). Además, el fomento de la diversidad lingüística supone un enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural y lingüístico por lo que proponemos que los centros de educación primaria y secundaria de las comunidades monolingües de España ofrezcan, en función de la demanda existente, la enseñanza de una segunda lengua española (catalán, euskera, gallego...) además del castellano como asignatura optativa y que las universidades del país ofrezcan las lenguas cooficiales como asignaturas de libre elección.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para implantar una educación bilingüe y trilingüe de calidad en la escuela pública, que garantice a todos nuestros jóvenes el dominio del inglés.**

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,  
David Castaño Sequeros,  
María Belén Rosado Diago y  
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez